



*Juzgado Promiscuo de Familia*  
*Puerto Rico - Caquetá*

**Puerto Rico Caquetá, diez (10) de enero de dos mil veinticuatro (2.024)**

Proceso: Sucesión Intestada  
Causante: Margareth Felisa Gaitán Calderón  
Radicación: 2023-00122-00

**AUTO SUSTANCIACION No. 001.**

Dr. LUIS ENRIQUE FAJARDO SANCHEZ solicita aplazamiento de la diligencia programada para el día de hoy por cuanto tiene que desplazarse a la ciudad de Bogotá, con el fin de atender cita médica, adjunta lo pertinente.

Teniendo en cuenta la anterior solicitud y por ser procedente, el Despacho accede a la misma, en consecuencia, se fija nuevamente el **día viernes 02 de febrero de 2024 a las 11:00am**, con el fin de llevar a cabo diligencia de inventarios y avalúos de los bienes pertenecientes a la causante MARGARETH FELISA GAITAN CALDERON, de conformidad con el art. 501 C.G.P.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Firmado Por:  
Guillermo Herrera Perez  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo 001 De Familia  
Puerto Rico - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea7c0b35db80424495330f26e485527ef2d5cf9112633aa8b40f14c750b0d8a6**

Documento generado en 10/01/2024 09:25:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>